

ESPACIO PROTEGIDO: ENTREMUROS DEL GUADAMAR (HT-7)

CARACTERISTICAS FISICO - TERRITORIALES

- Municipios Afectados

Aznalcázar.

- Información Físico-Biológica

El relieve es llano, a excepción de los muros, formado por arcillas y limos.

Hidrológicamente es un curso artificial que encauza el caño Travieso y las aguas del Guadamar.

La precipitación media es de 550 mm., la E,T,P, de 918 m., y la temperatura media 17°C.

La vegetación existente la componen enneas, carrizos, juncos, casteñuelas, almajos y herbáceos anuales en los taludes o en puntos donde varía la salinidad o permanencia de agua.

Como el agua permanece todo el año se dan grandes concentraciones de aves acuáticas (focha, zampullín chico, somormujo, garzas, anátidas, cerzetas, flamenco, calamón), milanos, alimoche, buitre leonado, grulla, gaviota, diversas insectívoras, barbo, anguila, carpa, cangrejo, etc.

El paisaje destaca por la permanencia de agua y abundancia de aves en continuo trasiego por la marisma.

- Usos y Aprovechamientos

La ganadería extensiva con caballos y vacas, y los aprovechamientos piscícolas (cangrejo y anguila) y cinegéticos (terrenos acotados) es lo más destacable.

JUSTIFICACION DE LA PROTECCION

- Valoración Cualitativa

Es un lugar importante en toda la marisma tanto botánicamente por la vegetación descrita, zoológicamente por el agua permanente que acoge.

En el verano destaca aún más su significación.

Desde los puntos de vista cinegético y recreativo también sobresale.

- Problemática

Caza furtiva.

Deslinde del dominio público.

Contaminación de origen agrícola y minero.

Fuegos.

ORDENACION

- Normas de Protección

Además de las Normas Generales del Título II del Plan Especial de Protección del Medio Físico, a este espacio le son de aplicación específicamente las Normas Particulares números 35 y 40, relativas al nivel de protección especial y a la calificación de Zonas Húmedas Transformadas.

- Afecciones Territoriales

Normas Subsidiarias de planeamiento en Aznalcázar.

El cauce en la ribera son de dominio público.

Posibles montes protectores de Aznalcázar.

Incluido en la Zona de Explotación Ordenada del sistema acuífero Almonte-Marismas.

- Programa de Actuación

Declaración de Espacio Natural Protegido.

- Recomendaciones de Gestión

Deslinde del dominio público.

Control de la pesca furtiva.

Atención a los peligro de incendios.

Propuesta de ampliación como parque.

Acondicionamiento recreativo y puntos de observación.

ESPACIO PROTEGIDO: ENTREMUROS DEL GUADIMAR (HT-7)

